

RESOLUCIÓN DECANAL N° 309-FIA-UNAP-2025

Zungarococha, 23 de abril de 2025

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****VISTO:**

El Oficio N° 075-2025-2027/CIP-CDLORETO, presentado por el COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, sobre permiso por representación;

CONSIDERANDO:

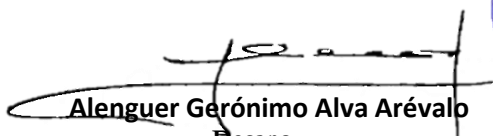
Que, con Oficio de visto, don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en la cual el docente **GONZALO DAVILA RIOS**; adscrito al departamento Académico de Ingeniería de Alimentos, fue designado representar al Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Loreto, a un evento a realizarse en la ciudad de Tarapoto, organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Nacional, por tal motivo solicita permiso a partir del 25 al 28 de abril de 2025,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Autorizar, el permiso a don **GONZALO DAVILA RIOS**; adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos para participar en el evento a realizarse en la ciudad de Tarapoto, organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Nacional, como representante del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Loreto, a partir del 25 al 28 de abril de 2025, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal;

Regístrese, comuníquese y archívese.


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano
Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico

Distribución: VRAC, DAIA, Interesado y Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe